DIBEN
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Mariscal López 993 y EE.UU.
Teléfonos: 225.801/4 Int. 227
Tele/Fax UOC: (595 21) 442-247
Email: dibenuoc@diben.org.py
Asunción, Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 53/2011
"ADQUISICION DE CARTUCHOS PARA IMPRESORA, TONER Y TINTAS"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social – DIBEN**, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 14:00 horas y estando reunidos los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, **Sr. Daniel Ángel Daniel Armele Director Administrativo Financiero, Abog. Cesar Romero Rojas Director de la D.C.P** (quien preside el acto), **Sr. Juan Samudio Jefe de la DLCM, Srta. Ma. Lina Fretes Doldán y Sra. Rosa Lina Ferreira Miembros de la D.C.P. y el Abog. Gustavo Morinigo** a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 53/2011** para **"Adquisición de Cartuchos para Impresora, Toner y Tintas"** y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en la Carta Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
2. Presupuesto firmado y sellado por el representante de la firma.
3. Poder de Representación.
4. Garantía de mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de apertura de sobres.

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Distribuidora Provepar** con **M/E Nº 303,** presentado a las **07:51 horas**, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 22.370.000.- (Guaraníes veintidós millones**

Ma. Lina Fretes D.
Dpto. de Contrataciones Públicas - DIBEN

Abog. Cesar Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Sr. Daniel Ángel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Mariscal López 993 y EE.UU.
Teléfonos: 225.801/4 Int. 227
Tele/Fax UOC: (595 21) 442-247
Email: dibenuoc@diben.org.py
Asunción, Paraguay

trescientos setenta mil) IVA Incluido. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 3% del monto total de la oferta.

- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 08.
- Constancia **SIPE Nº 1166349** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Patente Municipal Comercial, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el segundo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Distribuidora MyC de Mirna coronel** con **M/E Nº 307,** presentado a las **12:08 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 11.932.200.- (Guaranies once millones novecientos treinta y dos mil doscientos) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 05.
- Constancia **SIPE Nº 1166556** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Patente Municipal Comercial, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el tercer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Molman S.A.** con **M/E Nº 308,** presentado a las **12:40 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 24.266.150.- y en letra Guaranies tres millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 07.
- Constancia **SIPE Nº 1165669** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Sr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

DIBEN
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Mariscal López 993 y EE.UU.
Teléfonos: 225.801/4 Int. 227
Tele/Fax UOC: (595 21) 442-247
Email: dibenuoc@diben.org.py
Asunción, Paraguay

que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el cuarto lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Distribuidora M & O** con **M/E Nº 309,** presentado a las **13:22 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 21.048.500.- (Guaraníes veintiún millones cuarenta y ocho mil quinientos) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 11.
- Copia simple de Formulario 120 correspondiente a octubre 2011.
- Copia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario correspondiente a octubre 2011.
- Copia simple de Patente Comercial.
- No presenta copia de C.I.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y de integridad conforme al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas.
- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el quinto y ultimo se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Office Server** con **M/E Nº 310,** presentado a las **13:23 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 12.
- Copia simple de C.I.
- Copia simple de RUC.
- Copia simple de formulario 120 – octubre 2011.
- Copia simple de Patente Municipal Comercial.

Sr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Coordinador
Dirección de Obras - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Mariscal López 993 y EE.UU.
Teléfonos: 225.801/4 Int. 227
Tele/Fax UOC: (595 21) 442-247
Email: dibenuoc@diben.org.py
Asunción, Paraguay

- No presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y de integridad conforme al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas.
- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

Sin mas puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 14:34 horas, firmando al pie de este documento los presentes en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Abog. Gustavo Moringo Navarro
Asesoría Legal

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN